



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-999/2017 /

COLINA, 05 de Mayo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto N° E-337/2017 de fecha 13 de Febrero de 2017, mediante el cual se llama a Licitación Pública del proyecto denominado "Construcción Multicancha y Circuito Aeróbico, Comuna de Colina", y aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas". **2)** Informe Evaluación Licitación "Construcción Multicancha y Circuito Aeróbico; Comuna de Colina", ID-2686-14-LP17, de fecha 03 de Mayo de 2017, firmadas por el señor Pablo Sepúlveda Seminario Director de Secplan, el señor Álvaro Quilodran Lettich Profesional de Secplan, el señor Iván León Correa, Profesional de Obras Municipales. **3)** Memorandum N° 350/17 de fecha 04 de Mayo de 2017, del Director de Secplan por medio del cual solicita elaborar Decreto Alcaldicio que declare Desierta el proceso de la Licitación Pública, del proyecto señalado precedentemente; por considerarse las ofertas inadmisibles; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Declarase Desierta el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "**Construcción Multicancha y Circuito Aeróbico; Comuna de Colina**", ID-2686-14-LP17, por considerarse las ofertas inadmisibles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E-999/2017
05-05-2017



MEMORÁNDUM N° 350/2017

MAT.: Solicita Decreto Alcaldicio

Colina, 4 de Mayo de 2017

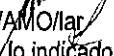
**DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

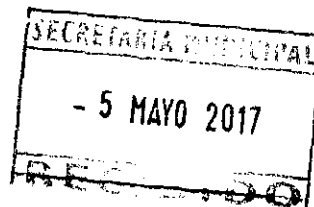
A : SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., Decreto Alcaldicio que declare desierta la licitación pública **"Construcción Multicanchas y Circuito Aeróbico, Comuna de Colina"**, ID-2686-14-LP17, por considerarse las ofertas inadmisibles.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**


PSS/AMO/lar
Adj.: lo indicado
c.c. Secretaría Municipal.
Archivo.



E-350/2017
05-05-2017

INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS Y CIRCUITO AERÓBICO, COMUNA DE COLINA" ID 2686-14-LP17

Colina, 3 de Mayo de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, "Construcción Multicanchas y Circuito Aeróbico, Comuna de Colina", ID 2686-14-LP17.

Por Decreto N°E-337/2017 de fecha 13 de Febrero de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para la "Construcción Multicanchas y Circuito Aeróbico, Comuna de Colina".

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 06 de Marzo de 2017, teniéndose para esta Licitación las ofertas de los siguientes oferentes:

- Constructora e Importadora Safe City S.P.A., R.U.T. 76.214.829-3
- Representación Tecnológicas Gornall S.P.A., R.U.T. 76.518.942-k.

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1.- **Nombre del Servicio:**
"Construcción Multicanchas y Circuito Aeróbico Comuna de Colina"
- 1.2.- **Tipo de Propuesta:**
Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2686-14-LP17
- 1.3.- **Fuente de financiamiento:**
Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 1.4.- **Mandante:**
Municipalidad de Colina.
- 1.5.- **Unidad técnica:**
Dirección de Seguridad Pública.
- 1.6.- **Unidad Licitante**
Secretaría Comunal de Planificación.
- 1.7.- **Fecha Entrega de Antecedentes:**
Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.
- 1.8.- **Monto Financiamiento:**
De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.
- 1.9.- **Plazo de contrato:**
Plazo máximo de ejecución es de 120 días.

1.10 Comisión Evaluadora:

- Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.
- Alvaro Quilodrán Lettich, Profesional de Secplan.
- Ivan Leon Correa, Profesional de Obras Municipales.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Nº	Oferente	RUT Nº
1	Constructora e Importadora Safe City S.P.A.	76.214.829-3
2	Representaciones Tecnológicas Gornall S.P.A.	76.518.942-k

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Constructora e Importadora Safe City S.P.A.	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Representaciones Tecnológicas Gornall S.P.A.	Cumple Con Observaciones	No Cumple	

El oferente Representaciones Tecnológicas Gornall S.P.A. de los Antecedentes Administrativos solicitados no presenta: Patente Municipal vigente y Curriculum empresa, solicitado en el Punto 2 "Presentación de la Propuesta", Artículo N°9, A.6. y A.8. respectivamente, de las Bases Administrativas. De los Antecedentes Técnicos no adjunta: certificados de experiencia, oferta técnica ni Plan de Trabajo, solicitados en el Artículo 9, puntos B.2., B.3. Y B.4. respectivamente de las Bases Administrativas. Por lo anterior, se declara su oferta inadmisibles, según Artículo 9° de la Ley N°19.886 de Compras Públicas, quedando fuera de Bases.

2.3.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor Neto)
1.	Constructora e Importadora Safe City S.P.A.	76.176.585-K	\$ 104.552.080.-

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°18 del Punto 4 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 3 de Mayo en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación según se indica en el Artículo N° 21 de las bases administrativas y de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en Anexo N°10 "Metodología y Pauta de Evaluación".

4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	35
Plazo de Ejecución	20
Experiencia	20
Declaración Ambiental	2
Cumplimiento de Requisitos formales	3
TOTAL	100%

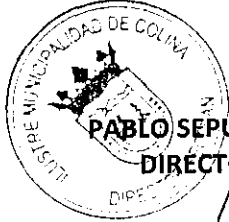
4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

El oferente **Construcción e Importadora Safe City S.P.A.**, presenta una propuesta que excede el monto presupuestario disponible, indicado en respuesta N°5 del mecanismo consultas y aclaraciones (\$49.270.564.-), por lo que su oferta se declara fuera de bases.

4.3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada "**Construcción Multicanchas y Circuito Aeróbico, Comuna de Colina**", ID 2686-14-LP17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente: Declarar desierta la licitación por considerarse las ofertas inadmisibles.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



[Handwritten Signature]
PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECLAN



[Handwritten Signature]
IVAN ROQUE QUILODRÁN LETTICH
PROFESIONAL DE SECLAN



[Handwritten Signature]
IVAN LEÓN CORREA
PROFESIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Colina, Mayo de 2017